AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VANESSA ARRIETA RIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.579.992	CONTRATO No.	538-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO, ARN SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas	Durante este periodo acciones específicas sobre la hoja de ruta no se han realizado, más sin embargo se le oriento al equipo de facilitadores sobre las temáticas a abordar en los encuentros de este periodo, las cuales deben ir de acuerdo a los componentes establecidos en la ruta de reincorporación, priorizando. El componente de bienestar psicosocial integral: Desde este componente psicosocial las orientaciones se enfocaron en los temas de discapacidad, especialmente en la estrategia de ciclo de vida y ajustes razonables. Educación: Se les oriento a los facilitadores a que socializaran a los PER las nuevas ofertas existentes por parte de los aliados de la agencia en el marco del proceso de reincorporación como son: SENA, PENUD, ICETEX, UNAD, y ofertas locales, con el fin de que siguieran o iniciaran sus procesos de FA y FPT. De igual forma se les indico a los facilitadores que hicieran los cierres de FA y FPT que estén pendientes. Familia: Se les oriento hacer el proceso de acompañamiento de la estrategia NNA, que se efectúa en los municipios de Ovejas y Chalan al igual que la estrategia sacúdete que se efectúa en el Carmen de Bolívar; también que siguieran el acompañamiento a la estrategia de fallecidos y por último terminar la creación de los grupos de familia.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP	Esta actividad no se desarrolló en el periodo, debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación, más sin embargo las actividades desarrolladas con la población durante este periodo estuvieron enmarcadas en los 7 componentes de la ruta como son; Familia, Educación, Psicosocial, comunidad, salud, sostenibilidad económica, Hábitat y transversalmente se trabajó el enfoque diferencial con la estrategia de ciclo de vida y ajuste razonable
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Durante este periodo se realizó seguimiento permanente al equipo de facilitadores con referencia a garantizar las atenciones de la población en reincorporación durante el presente periodo. Así mismo se ha acompañado a los facilitadores en los siguientes procesos: Acompañamiento Psicosocial integral: Desde aqui se les oriento a los facilitadores seguir el acompañamiento a las PER en cada una de las actividades que tuvieran programadas en el marco de los diferentes componentes de la ruta. Educación: se hizo la socializacion del memorando de cierre de la vigencia 2022 donde se identifico la importancia de hacer los cierres de FA y FPT que esten pendientes y socializar las nuevas ofertas academicas para la vigencia 2023. Familia: Desde este componente se hizo seguimiento a los cierres de las estrategias de NNA, fallecidos, sacudete que se implementan en el grupo territorial, al igual que los indicadores de atencion en familia para los planes PAE y para PE Sostenibilidad económica: Se hizo referencia a los facilitadores sobre la importancia de ir identificando las acciones que cada forma asociativa que acompañan necesitaría fortalecer para el 2023
4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el presente periodo se iniciaron jornadas de socialización de la oferta financiera del banco agrario en los diferentes territorios del grupo territorial.
5.Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Se hizo entrenamiento a los profesionales facilitadores en los siguientes temas: - Se socializo el memorando de cierre. - Jornada de apropiación social del conocimiento. PCIS-ARN - Jornada presentación línea de ajuste razonable, componente 3 programa de capacidades - Transferencia metodología, perfilamiento ocupacional población en proceso de reincorporación - Jornada de talento humano
6.Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el presente periodo se promovió el acceso de la población a las siguientes espacios y ofertas: Mesa técnica de reincorporación. Socialización oferta banco agrario. Oferta de convenio ARN-ICETEX. Oferta de convenio ARN-UNAD estrategia maestro itinerante.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VANESSA ARRIETA RIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.579.992	CONTRATO No.	538-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO, ARN SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad

7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente	Durante este periodo el equipo de facilitadores priorizó la sensibilización de la población en reincorporación en cuanto a la participación en los siguientes procesos: 1. Estrategia ciclo de vida y ajuste razonable en el marco del enfoque diferencial de discapacidad y adulto mayor. 2. Familia. 3. Estrategia de género. 4. Estrategia NNA. 5. Fortalecimiento de sus procesos productivos. 6. Formación académica. 7. Agendas territoriales de reincorporación. 8. Maleta de la diversidad cultural.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VANESSA ARRIETA RIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.579.992	CONTRATO No.	538-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO, ARN SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad

8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	En el marco de la implementación de la estrategia de reincorporación comunitaria se le hizo seguimiento a las iniciativas territoriales comunitarias que se llevan a cabo en los municipios de Tierra Alta, Los Palmitos y San Jacinto haciendo énfasis en las actividades simbólicas de cierre. De igual forma se continuo con el acompañamiento a la implementación de los planes de acción de los 4 proceso de agendas territoriales que se implementan en los municipios de Coloso, Los Palmitos, Chalan y San Jacinto, los cuales se encuentran en etapa de compra por parte del operador escuela Galán.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	El presente periodo se realizó la mesa técnica de reincorporación, el espacio se llevó a cabo desde el municipio de los Palmitos y el objetivo de esta fue ver el nivel de avance y cumplimiento de los proyectos productivos de la población reincorporada, los planes de incidencia y la implementación de los planes de mitigación del riesgo por parte de cada alcaldía; se contó con la participación de diferentes entidades como: Procuraduría, WeEffet, gobernación de sucre, SENA, fedecaribe, fedenorte y secretaria de agricultura de los palmitos, alcaldía de ovejas, armada, policía y representación de los firmantes de cada municipio de Sucre Estos espacios igual se realizaron en el departamento de Bolívar y en Córdoba con la institucionalidad y la población de estos territorios
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada	En el presente periodo se apoya a la coordinadora en la participación de los siguientes eventos: Articulación con Banco agrario oferta de servicios para la población. Mesa técnica de reincorporación en el municipio de los Palmitos. Séptimo comité de la estrategia de NNA. Socialización estrategia ajuste razonable.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se verifico que las actividades desarrolladas con la población objeto estuvieran debidamente cargadas en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR. Se realizó verificación del cargue de atenciones realizadas a la población.
12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	En el periodo de este informe, se hizo seguimiento a los acompañamientos realizados por los facilitadores a la población objeto, que estas atenciones estuvieran de acuerdo a la planeación institucional y a las necesidades de la población. Se verificó la entrega de actas de reunión, planillas de asistencia de FA. FPT y psicosocial, así mismo se coordinó los cierres de matrículas en SIRR y nuevas aperturas. En este periodo las atenciones realizadas fueron registradas con los códigos establecidos para cada componente y/o actividad.
13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Los informes presentados en este periodo son: Informe para alertas tempranas. Informe para mapas de riesgo. Informe de seguimiento a indicadores
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	En el periodo del presente informe, se participó en los siguientes espacios de trabajo: 1. Reuniones de seguimientos, liderada por coordinador del grupo territorial. 2. Reunión de seguimiento a reincorporación. 3. Mesa de sostenibilidad económica. 4. Reunión General del GT 5. Séptimo comité técnico del Contrato niñas, niños y adolescentes 6. Jornadas de enfoques diferenciales y curso de vida 7. Inspección puesto de trabajo 8.Capacitación de TOAR 9. Jornadas de primeros auxilios psicosociales 10. Jornada de talento humano 11. Jornadas de entrenamiento servicios no conforme SNC. 12. Grupos focales estrategia de atención persona mayor.
15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Durante el presente periodo se verificaron los desembolsos económicos de los participantes, lo cual permitió identificar el no pago de 4 asignaciones a 4 PER, dos de ellos se presentó a comité de casos excepcionales ya que el no cumplimiento de los PER se debe a temas de seguridad., así mismo se evidencia que hay 2 PER que no reciben asignación mensual por tener una IBC > a 5 SMMLV, uno de estos casos el PER presento PQRS para que le dieran mayor información de su caso.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	En el periodo del presente informe, se desarrollaron las actividades de acuerdo al objeto del contrato.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VANESSA ARRIETA RIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.579.992	CONTRATO No.	538-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO, ARN SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el periodo que comprende el presente informe, Se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems: De confidencialidad, de Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, de Obligación protección de datos personales; que nos dan las directrices de cumplimiento y manejo adecuado de las bases de datos y otras informaciones de acuerdo con las indicaciones impartidas por la ARN; de igual forma se cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y entrega de legalización de comisiones.

VILMA VANESSA ARRIETA RIOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co